



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 - 045

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 151/2019, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca Guido Donoso Núñez, año 2019, para otorgarla a la alumna Estefanía Nicole Katerine Salgado San Martín, de la carrera de Licenciatura en Historia.

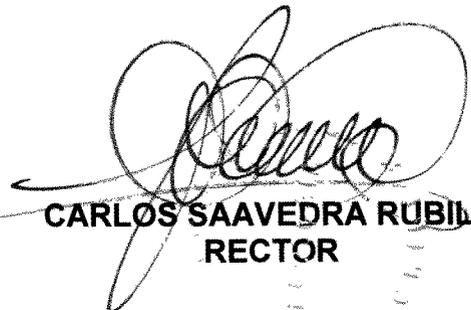
2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ** año 2019, a la alumna Estefanía Nicole Katerine Salgado San Martín, de la carrera de Licenciatura en Historia.

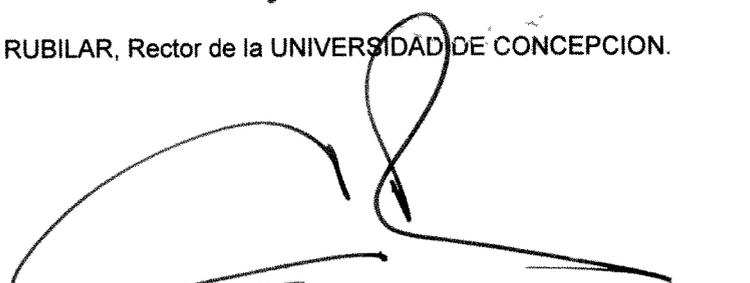
Comuníquese a la interesada y transcribese a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director o Directora de: Docencia, Servicios Estudiantiles, Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL